

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., primero (1º) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: NUL MAT 2019-00477.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 91 DEL 2 DE JUNIO DE 2021.

A costa de la parte actora, por secretaría expídase copia de los oficios a los que hace mención en memorial que remitiera via correo electrónico el día 30 de abril del cursante año. Comuníquesele por el medio más expedito.

El contenido de la comunicación que fuera remitida vía correo electrónico por la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL el día 18 de enero de 2021, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la parte actora a fin de que suministre los datos allí requeridos.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**139a5e37d9d1db25e4390e73409e1f6a139a
488d66a7a0712bdb74d5c04ab882**

Documento generado en 01/06/2021
11:37:54 AM

Valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:
[https://procesojudicial.ramajudicial
.gov.co/FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)